



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 1778 /2024.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 28 AGO 2024

DE: PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SCARLETT GALLARDO MUGA
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO (S)

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informes Mensuales y Boletas de Honorarios de las siguientes personas:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
FELIPE LEPE HORMAZABAL	54	363 25/01/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados en el mes indicado y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PCA/flh
Distribución:
1.- Finanzas
2.- RR.HH.
3.- DIDECO.

FELIPE ANDRES LEPE HORMAZABAL

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 54

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE,
PSICOLOGO

[REDACTED]

Fecha: 01 de Septiembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: CALLE SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PSICOLOGO PROGRAMA 24 HORAS AGOSTO 2024	1.077.827
Total Honorarios \$:	1.077.827
13.75 % Impto. Retenido:	148.201
Total:	929.626

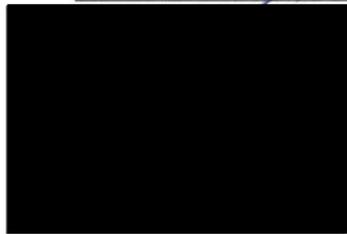
Fecha / Hora Emisión: 27/08/2024 12:42



1932889200054E87CEDB

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202408271241

Fecha / Hora Impresión: 27/08/2024 12:41



Alexandra Meneses S.





DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
AGOSTO 2024	
Nombre Prestador (a)	Felipe Andrés Lepe Hormazábal
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Psicólogo Programa 24 Horas
Nº Boleta Honorarios	54

Funciones
<ol style="list-style-type: none">1. Realizar entrega de citaciones a domicilio, respecto a los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en el registro de listado de Carabineros.2. Realizar evaluación preliminar conjunto a dupla psicosocial, respecto a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren registrados en listado de Carabineros.3. Desarrollar intervenciones psicosociales a niños, niñas y adolescentes conjunto a la dupla psicosocial, respecto a la resignificación de las situaciones de vulneración de derechos e interrumpir factores de riesgo asociados a las conductas transgresoras y potenciar recursos desde las competencias parentales a los padres, madres y/o adultos responsables.4. Elaborar informes psicosociales de: diagnóstico, planes de intervención, informes de avance, informes de situación actual, informes de apertura de medida de protección.5. Proponer y ejecutar talleres psico socio educativos a los establecimientos educacionales de la comuna, en temáticas relacionadas con la prevención de conductas transgresoras y potenciar habilidades sociales de los niños, niñas y/o adolescentes.6. Realizar derivaciones pertinentes a otras oficinas de la red de protección en infancia según el perfil del caso y los criterios de ingreso del Programa 24 Horas.7. Realizar visitas domiciliarias, con el objetivo de evaluar condiciones habitacionales y proteccionales de los niños, niñas y adolescentes, y sus familias.8. Participar en la articulación de la red comunal existente, conjunto con dupla psicosocial, con el fin de proponer actividades anuales, en instancias formativas, preventivas, sensibilización y/o recreacionales, que conlleven al respeto de los derechos a la infancia y la prevención de factores de riesgo en los NNA.9. Participar de reuniones y actividades que desarrolle la mesa de la Red de Protección Social y Chile Crece Contigo, de la comuna de Concón, como también de la mesa territorial de la Dirección de Seguridad Pública, en virtud del "Plan Comunal de Seguridad Pública".10. Apoyar en conjunto con dupla psicosocial, en actividades anuales, que respondan a instancias formativas, preventivas, sensibilización y/o recreacionales, a nivel municipal.11. Ejecutar acciones que sean instruidas y que respondan a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Actividades Realizadas
1º SEMANA: 1 al 4 de agosto <ul style="list-style-type: none">● Participación Atención psicosocial al cuidador de caso P.C.G., con motivo de orientar en torno a proceso parental.● Atención psicosocial de NNAJ C.M.T., junto a su cuidador, con motivo de definir lineamientos de intervención.● Atención psicosocial de NNAJ R.A.N., derivado por listado de carabineros, con motivo de evaluar ingreso a Programa 24 Horas.● Trabajo en informe de avance de adolescente M.R.P., con motivo de responder a solicitud de reporte de Tribunal de Familia.● Coordinación con madre y cuidadora, de NNAJ M.R.P., con motivo de solicitar información de identificación.● Coordinación con encargado de convivencia del Colegio Parroquial Santa María Goretti, con motivo de definir fechas de talleres preventivos.● Coordinación con encargada de formación media del Colegio Rayen Caven, con motivo de definir fechas de talleres preventivos.● Coordinación con encargada del Colegio Alborada del Mar, con motivo de definir fechas de talleres preventivos.

- Coordinación telefónica con cuidador de NNAJ F.H.O., con motivo de actualizar información de contacto, por solicitud de PRJ.

2° SEMANA: 5 al 11 de agosto.

- Preparación de material para inducción de estudiantes en prácticas del Programa 24 Horas.
- Realización de inducción a estudiantes en práctica del Programa 24 Horas, junto a Encargada.
- Preparación y envío de material bibliográfico a estudiantes del Programa 24 Horas.
- Coordinación con cuidadora de NNAJ E.H.S., con motivo de re-agendar sesión.
- Coordinación con encargada de convivencia de Colegio Alborada del Mar, con motivo de agendar sesión de talleres pendientes.
- Coordinación con encargada de convivencia Colegio Parroquial Santa María Goretti, con motivo de agendar sesión de talleres pendientes.
- Coordinación con encargada de Escuela Oro Negro, con motivo de agendar sesión de talleres pendientes.
- Coordinación con encargada de Colegio Rayen Caven, con motivo de agendar sesión de talleres pendientes.
- Participación en reunión de coordinación con trabajadora social de PRJ.
- Atención psicosocial de NNAJ T.H.A., con motivo de evaluar egreso del Programa 24 Horas.
- Coordinación con padre y madre de NNAJ T.H.A., con motivo de evaluar egreso de NNAJ y dar inicio a proceso de monitoreo.
- Elaboración de Carta Gantt de talleres preventivos, a realizarse en Establecimientos Educativos de la Comuna.
- Elaboración de calendario de talleres preventivos, a realizarse en Establecimientos Educativos de la Comuna, junto con estudiantes en práctica.
- Coordinación con encargada de Convivencia Escolar de Colegio Alborada del Mar, con motivo de reagendar sesión de talleres preventivos.
- Preparación de material para actividad organizada por DIDECO "Jugando en Familia".
- Atención psicosocial de NNAJ A.R.L., junto a su cuidador, con motivo de elaborar plan de intervención.
- Preparación de material para talleres preventivos, a realizarse en Establecimientos Educativos de la comuna.
- Atención telefónica a NNAJ E.G.V., con motivo de orientación.
- Atención psicosocial de NNAJ R.A.N., con motivo de elaborar Plan de Intervención Individual.
- Coordinación con cuidador de M.R.P., con motivo de agendar sesión presencial.
- Participación en reunión de coordinación con trabajadora social de PRJ.
- Avance en informe de intervención de NNAJ M.R.P., con motivo de dar cumplimiento a solicitud de Tribunal de Familia.
- Elaboración y envío de informe de NNAJ C.M.T., con motivo de informar estado a Tribunal de Familia.
- Atención psicosocial de NNAJ M.R.P., con motivo de informar sobre estado de la causa.
- Apoyo en preparativos de material para actividad de DIDECO "Concón Carretón Abajo".
- Apoyo en actividad de DIDECO "Concón Carretón Abajo".
- Apoyo en actividad organizada por DIDECO, "Jugando en Familia".

3° SEMANA: 12 al 18 de agosto.

- Atención psicosocial de NNAJ E.H.S., con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención individual
- Preparación de cuarta sesión de taller "Tengo Derecho a una relación libre de violencia", en Colegio Alborada del Mar.
- Realización de cuarta sesión de taller "Tengo Derecho a una relación libre de violencia", en Colegio Alborada del Mar.
- Atención psicosocial de NNAJ T.H.A., con motivo de dar cumplimiento a proceso de cierre de intervención,
- Coordinación con trabajadora social de PJUD, con motivo de revisar causa de NNAJ C.M.T.,
- Participación en reunión de coordinación con Psicóloga Escuela Oro Negro.
- Preparación de cuarta sesión de taller "Tengo Derecho a una Relación Libre de Violencia". En Colegio Alborada del Mar.
- Participación en cuarta sesión de taller "Tengo Derecho a una Relación Libre de Violencia". En Colegio Alborada del Mar.

- Atención psicosocial de NNAJ A.R.L., junto a su cuidador, con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención Individual.
- Redacción de certificado de intervención de NNAJ E.H.S., debido a solicitud de cuidadora.
- Feriado: 16 de agosto
- Permiso compensatorio
- Participación en capacitación de la Red de Protección Social de Concón, Prevención y Abordaje en prevención de conductas suicida.

4° SEMANA: 19 al 25 de agosto.

- Preparación de primera sesión de taller "Tengo Derecho a una relación libre de violencia", en Colegio Parroquial Santa María Goretti".
- Realización de primera sesión de taller "Tengo Derecho a una relación libre de violencia", en Colegio Parroquial Santa María Goretti".
- Atención psicosocial de NNAJ E.H.S., con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención Individual.
- Relación Libre de Violencia". En Colegio Alborada del Mar.
- Preparación de sesión taller "Ley de Responsabilidad Penal Adolescente", en Colegio Alborada del Mar.
- Preparación de taller "Mentes en Calma", en Colegio Rayen Caven." En 7º básico y 2º medio.
- Realización de taller "Mente en Calma" en Colegio Rayen Caven en 7º básico y en 2º medio.
- Coordinación con cuidador de NNAJ C.M.T., con motivo de agendar sesiones de intervención individual y traspaso de acuerdo realizados en audiencia.
- Coordinación con cuidadora de NNAJ M.R.P., con motivo de dar cuenta de estado de avance de causa de tribunal.
- Atención psicosocial de cuidador de caso M.R.P., con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención Familiar.
- Preparación de taller "Ley de Responsabilidad adolescente" a realizarse en 2º medio de Colegio Rayen Caven.
- Realización de taller "Ley de Responsabilidad adolescente" a realizarse en 2º medio de Colegio Rayen Caven.
- Preparación de taller "Ley de Responsabilidad adolescente" a realizarse en 7º básico, Colegio Parroquial Santa María Goretti.

5° SEMANA: 26 al 31 de agosto.

- Preparación de taller "Ley de Responsabilidad Penal Adolescente" en Colegio Parroquial Santa María Goretti".
- Preparación de taller "Tengo Derecho a Una Relación Libre de Violencia".
- Coordinación con psicóloga de Colegio Parroquial Santa María Goretti, con motivo de taller "Ley de Responsabilidad Penal Adolescente" y segunda de sesión de taller "Tengo Derecho a una Relación Libre de Violencia".
- Realización de taller "Ley de Responsabilidad Penal Adolescente" en Colegio Parroquial Santa María Goretti".
- Realización de taller "Tengo Derecho a Una Relación Libre de Violencia".
- Coordinación psicóloga de Colegio Parroquial Santa María Goretti y presidenta de Club Formativo Concón, con motivo de agendar Clínica de Rugby.
- Coordinación con cuidadora de NNAJ E.H.S., con motivo de agendar sesión de evaluación del proceso.
- Coordinación psicóloga Escuela Oro Negro, con motivo de agendar sesiones de talleres preventivos y agendar reunión de análisis de caso.

CONSIDERACIONES:

1. En cuanto a la identidad de las personas referidas en el presente informe:
 - Respecto de los usuarios, sus familias y contrapartes, conforme a la Constitución Política del Estado, en su art. 19 numeral 4º, la ley 19.628 y la ley 19.968 de Tribunales de Familia, en función del respeto a la honra, la confidencialidad de datos sensibles y publicidad para las partes y reserva de lo tratado en juicio al público, serán individualizados por sus iniciales.
 - Respecto a los funcionarios y profesionales, su individualización es completa e incluye cargo e Institución en la que se desempeñan.

- Respecto a la información adjuntada al informe, son medios de verificación de actividades realizadas durante el mes de **agosto** como anexos al informe. (*Anexos: reuniones online, afiche y salida a terreno*).



FIRMA DE PRESTADOR



JEFE UNIDAD



V° B° DIDECO